

OEA abre audiencias sobre crímenes de lesa humanidad en Venezuela

Sep 11, 2017 4:45 pm

Publicado en: [Destacados](#), [Internacionales](#)



Venezuela es el tema de discusión de la Asamblea General de este lunes en Cancún, México. REUTERS/Yuri Gripas

La Organización de los Estados Americanos (OEA) iniciará esta semana en su sede en Washington las audiencias para investigar si el Gobierno venezolano ha cometido “crímenes de lesa humanidad” y si hay base para denunciarlo ante la Corte Penal Internacional (CPI).

EFE

A cargo de las sesiones estará el ex primer fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo (2003-2012), nombrado en julio para este cometido por el secretario general de la OEA, Luis Almagro.

La primera audiencia se celebrará este jueves de 10.00 a 12.30 hora local (14.00 a 16.30 GMT), con representantes de la sociedad civil venezolana, y la segunda el viernes de 9.00 a 11.30 (13.00 a 15.30 GMT), con miembros de las Fuerzas Armadas del país.

Las siguientes sesiones no están aún programadas pero tendrán lugar en septiembre y octubre, todas en la sede de la OEA en la capital estadounidense.

En las audiencias se abordarán las “privaciones ilegales de libertad, torturas y violaciones que muestren un patrón de que han sido producidas como consecuencia de un plan sistemático o que son parte de un ataque masivo a la población civil”, explicó hoy la OEA en una hoja informativa.

Asimismo, se analizarán “homicidios que muestren un patrón de que han sido producidos como consecuencia de un plan sistemático o que son parte de un ataque masivo a la población civil”.

Y también la “identificación de las personas o grupos que serían responsables de los crímenes”, así como la “comprobación de la existencia de investigaciones judiciales genuinas sobre las personas identificadas”.

La información obtenida a través de las audiencias públicas y por el equipo de investigación la analizará un panel de expertos antes del 30 de octubre, “que evaluará la información y determinará si tiene suficiente mérito para que el secretario general lo presente a la Corte Penal Internacional”, indicó la OEA.

Los resultados del proceso serán entregados al Consejo Permanente del organismo y a la Fiscalía de la CPI.

Almagro, una de las voces internacionales más críticas con el Gobierno de Nicolás Maduro, considera que en Venezuela el Gobierno ha cometido crímenes de lesa humanidad y así lo ha denunciado.

En su informe del 17 de julio de 2017 consideró que existen evidencias que “apuntan al uso sistemático, táctico y estratégico del asesinato, encarcelamiento, tortura, violación y otras formas de violencia sexual como herramientas para aterrorizar al pueblo venezolano”, lo que, sostiene, podrían considerarse crímenes de lesa humanidad a ser investigados por la CPI.

El excanciller uruguayo, al frente de la OEA desde mayo de 2015, designó a Moreno Ocampo en julio como su asesor especial para temas de crímenes de lesa humanidad y le encargó determinar si hay base para llevar al Gobierno de Nicolás Maduro ante el tribunal de La Haya.